

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

ACTA No. _____/

REG AL FOLIO No. _____/

LUGAR Y FECHA : Medellín Antioquia, 08 de marzo de 2024

INTERVIENEN : Mayor. **CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES**
 Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
 Sargento Viceprimero **VILLAQUIRAN CORREA CESAR**
 Supervisor Contrato No. 307/2024
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TADÓ, con NIT. 818.000.466-6
 Representante Legal **EVERTH ANDRADES CASAS**,
 CC. No. 1.130.612.917 DE CALI

ASUNTO: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.307 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, CONSULTA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS A FIN, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TADO (CHOCÓ), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2024".

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	Fecha 08 de marzo del 2024
CONTRATO No.	CONTRATO No. 307/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 de marzo del 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, CONSULTA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS A FIN, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TADO (CHOCÓ), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2024".
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000,00) IMPUESTOS INCLUIDOS
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TADÓ , con NIT. 818.000.466-6 Representante Legal EVERTH ANDRADES CASAS , CC. No. 1.130.612.917 DE CALI
SUPERVISOR	SV. VILLAQUIRAN CORREA CESAR
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2024, SIIF- <u>CDP No. 32124 del 25 de enero de 2024</u> , y <u>CRP No.35924 del 06 de marzo de 2024</u> , expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal AA-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES , recurso 10 CSF, por valor SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000,00) IMPUESTOS INCLUIDOS , pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 77 C No. 51 – 136 Los Colores
 Medellín Antioquia
precontractualdmmmed@gmail.com - www.ejercito.mil.co

PÚBLICO

Acta N° _____/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DGSM-DISAN-DMMED-SUBDA-CONT-2.78

ACTA DE INICIO	Fecha 08 de marzo del 2024
	<p>PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta.</p> <p>PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2024.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la poliza de garantía, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el 15 DE DICIEMBRE DE 2024 , y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).
<p>El día 08 de marzo del 2024, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores Mayor. CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES Subdirector Administrativo y financiero del DMMED, y el Señor EVERTH ANDRADES CASAS en su condición de contratista y el Señor Sargento Viceprimero. VILLAQUIRAN CORREA CESAR en calidad de supervisor y con el fin de dar inicio a la ejecución contractual del Contrato No. 307/2024, cuyo objeto es “ PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, CONSULTA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS A FIN, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE TADO (CHOCÓ), PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2024”. Una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.</p>	

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Mayor. **CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

Sargento Viceprimero. **VILLAQUIRAN CORREA CESAR**
Supervisor Contrato No. 307/2024


ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TADO, con NIT. 818.000.466-6
Representante Legal EVERTH ANDRADES CASAS,
CC. No. 1.130.612.917 DE CALI

Elaboró: **SV. DAVID SANCHEZ**
Analista de Contratos Bienes y Servicios DMMED

Revisó: **PS. ABG. BLAYFRE NATALIA AGUDELO**
Asesor Jurídico contratación DMMED

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 77 C No. 51 – 136 Los Colores
Medellín Antioquia
precontractualdmmmed@gmail.com - www.ejercito.mil.co